

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑIA IRT PUBLICIDAD S. A.
REALIZADA EN LA CIUDAD DE QUITO DM EL DIA LUNES 15 DE MARZO
DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito DM hoy día lunes 15 de marzo del año 2017, a las 18h00, siendo estos, el día y la hora señalados en la convocatoria respectiva y basado en la Ley de Compañías y Art. 238 de la Ley de la Compañías, en el domicilio de IRT PUBLICIDAD S.A, esto es en el inmueble signado con el No. OE3-12 de la calle Selva Alegre y Versalles de esta ciudad de Quito DM., bajo la presidencia del Dr. Ricardo Ascázubi Ch. y debido a la imposibilidad de concurrir la Gerente quien es secretaria nata, se nombra como Secretaria Ad-hoc a la Sra. Jessica Toapanta, convocados mediante sendas comunicaciones personales, se encuentran presentes las siguientes personas: Dr. Ricardo Ascázubi Ch., Dr. Amílcar Ascázubi A., quienes poseen el (50) cincuenta por ciento cada uno del capital social de la Compañía, por Ley y los estatutos de la Compañía es procedente realizar esta junta, por tal razón la presidencia declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de accionistas y pone en consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, que contiene los siguientes puntos. 1: Confirmación del quórum, 2: Conocer y resolver el informe de gerencia del ejercicio año 2016, 3: Conocer y resolver los balances del ejercicio año 2016, 4: Conocer y resolver sobre las reservas de la compañía. El mismo que esta aprobado.

El Presidente dispone tratar el primer punto del Orden del Día que dice lo siguiente: Confirmación del quórum, secretaria informa que se encuentra presente el 100 por 100% del capital social en consecuencia queda tratado el primer punto del Orden del Día; a continuación se da lectura el segundo punto del Orden del Día que consiste en conocer y resolver sobre el informe de gerencia, el mismo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad quedando así tratado este punto; a continuación se da lectura el tercer punto del Orden del Día que consiste en conocer y resolver sobre los balances de la compañía, el Presidente explica que, debido a que los socios resolvimos suspender la actividad económica de la compañía durante el año 2016, la compañía no ha recibido ingresos y se ha limitado a mantener a la Gerente conforma manda la Ley y los gastos de sueldos y pagos el IESS lo han cubierto con fondos de los socios como aportes de capital para el efecto y así evitar que la compañía incurra en pérdidas y pone en consideración de los socios para que se apruebe este punto y recibe la aprobación unánime de los balances y queda tratado este punto; y, finalmente se da lectura del cuarto punto del Orden del Día que consiste en conocer y resolver sobre las reservas de la compañía, solicita la palabra el Dr. Leoncio Ascázubi y manifiesta que, en vista de que en el ejercicio económico del año 2016, la compañía no ha tenido actividad, se mantenga como hasta la fecha se registra. A continuación, solicita la palabra el Dr. Amílcar Ascázubi y manifiesta que, una vez que se ha tratado el Orden del Día, que la Gerente instruya al Sr. Contador que proceda a realizar la declaración del impuesto a la renta de la compañía, informe a la Superintendencia de Compañías

y a las entidades que por Ley deba hacerlo, cumpliendo en su totalidad con las disposiciones legales incluyendo la parte que corresponde a los empleados.

Una vez concluido el tratamiento del Orden del Día, la presidencia declara un receso de 15 minutos para que la Sra. secretaria elabore el Acta. Luego del receso y siendo las 18h55, la presidencia dispone se de lectura el Acta, la secretaria así procede y luego de escuchar la presidencia pone en consideración de los socios de la Compañía, recibiendo el apoyo unánime de la misma y la presidencia declara aprobada el Acta y concluida la junta general extraordinaria de la Compañía. Firman a continuación:



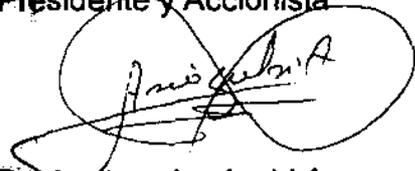
Dr. Ricardo Ascázubi Ch.

Presidente y Accionista



Sra. Jessica Toapanta

Secretaria Ad-hoc



Dr. Amílcar Ascázubi A.

Accionista